

DECRETO ALCALDICIO N° 3931/
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 26 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 1126 de Fecha 18.12.2024, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencias de Recursos Programa HEPI 2024, entre secretaria Ministerial de desarrollo social y familias de la región de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencias de Recursos, suscrito con fecha 13 de Diciembre de 2024, para la ejecución del Programa HEPI CRIANZA 2024, entre secretaria Ministerial de desarrollo social y familias de la región de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa. Por un monto de \$ \$17.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/BCS/bcs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-